

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Nº 2018097

TIPO DE CONTRATO: **Suministro. Procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación.**

OBJETO: **Suministro de material eléctrico e iluminación para las instalaciones deportivas municipales del ICE.**

ORGANO DE CONTRATACION: **La Teniente de Alcalde delegada de Deportes, Ciudadanos Extranjeros e Innovación, por Decreto de Alcaldía de fecha 6 de julio de 2018.**

ACTA DE REUNIONES PARA LA CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL LICITADOR SELECCIONADO PARA LA ADJUDICACIÓN

MESA DE CONTRATACION

Asistentes:

Presidencia: Dña. Eva Sera Félix, Teniente de Alcalde Delegada.	Calvià, 08 de enero de 2019.
Vocal de la Intervención: D. Mateo Rigo Vallori, Interventor Accidental	Siendo las 9:35 horas, se reúnen en la Casa Consistorial, C/ Julià Bujosa Sans, Batle,1, los miembros de la Mesa de Contratación de la licitación de referencia, al margen relacionados.
Vocal: D. Juan Castañer Alemany, Secretario Accidental	
Vocal: Dña. Raquel de Orta Sánchez, por delegación de la Jefa del Servicio de Aprovisionamiento y Contratación.	
Vocal: Dña. Laura Montaner Berges, Jefa de Sección y Equipamiento del ICE.	
Secretaria: Dña. Esperanza Barceló Estelrich.	

La reunión tiene por objeto tratar los asuntos del orden del día de la convocatoria.

1. Aprobar el acta de la reunión anterior de fecha 18 de diciembre de 2018.

La Mesa aprueba el acta de la reunión de fecha 18 de diciembre de 2018 de "ESTUDIO INFORME Y PROPUESTA ADJUDICACION".

2. Calificación de la documentación presentada el licitador seleccionado para la adjudicación.

La Mesa de Contratación procede a la calificación de la documentación especificada en la cláusula 20 del pliego de cláusulas administrativas particulares -PCAP-, presentada por la entidad MANUELA DIAZ RUA (FERRETERIA TONY) y tras su examen, la Secretaria procede a certificar los documentos presentados, que quedan relacionados como anexo a la presente acta.

La Mesa de Contratación considera conforme la documentación presentada por la entidad MANUELA DIAZ RUA (FERRETERIA TONY) y, en consecuencia, queda acreditado que cumple con las condiciones que establece el artículo 150.1

de la LCSP y que se especifican en la cláusula 20 del PCAP, para ser adjudicatario del contrato.

Teniendo en cuenta todo lo expuesto, el Presidente da el acto por finalizado y, en este estado se levanta la sesión siendo las 09:38 horas. De todo ello extiendo, como Secretaria la presente acta.

Fdo.: ~~Juan Castañer Alemany~~

Fdo.: ~~Mateu Rigo Vallori~~

Fdo.: Raquel de Orta Sánchez

Fdo.: Laura Montañer Berges

La Secretaria de la Mesa

Fdo.: Esperanza Barceló Estelrich

VºBº La Presidenta

Fdo.: Eva Serra Félix

Documentos que acompañan al acta para su publicación: ninguno.